



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Martes, 30 de mayo de 1961  
Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 124

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 2.466

#### GOBIERNO CIVIL

#### DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cebos envenenados. — Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado autorizar al Sr. Jefe de la Hermandad de Quinto de Ebro para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas «Soto Molino», «La Plana», «Rambleta», «Arenales» y «Rincón Alto», de aquel término municipal, proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 20 de mayo de 1961.

José-Manuel Pardo de Santayana  
El Gobernador civil,

### SECCION CUARTA

Núm. 2.548

#### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Pilar Ainsa Ferrer y María Teresa Palomar Tejeiro. (M. Civil).

Rodolfo Jiménez Zuazo. (Jubilados).

Juan Martín Juan. (Retirados-Cruces, Traslado).

Carmen Gabriela Picó Lecinas. (M. Militar).

Josefa Munilla López. (M. Civil).

Inocencia Bernad Bernaque. (Ayuda).

Manuela Solsona y de la Figuera. (M. Militar).

Zaragoza, 24 de mayo de 1961.—  
El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.540

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excelentísimo Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza anuncia por segunda vez concurso de obras teatrales, que se convoca bajo la denominación de II Premio «Luzán», ilustre escritor del siglo XVIII y preceptista teatral.

Las bases del concurso son las siguientes:

Primera. El Excelentísimo Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza convoca su II Premio «Luzán» 1960, dotado con 10.000 pesetas, con destino a la mejor obra teatral que se presente.

Segunda. Los originales deberán estar mecanografiados, doble espacio, en folio, presentando cada autor dos ejemplares de la misma obra.

Tercera. El tema del premio se considera libre, exigiéndose sólo calidad dramática y literaria a las obras presentadas.

Cuarta. La obra premiada será editada a expensas del Ayuntamiento, quien donará al autor cien ejemplares no venales.

Quinta. Un Jurado, designado a propuesta de la Delegación de Cultura, dará a conocer su fallo antes del día 15 de diciembre de 1961.

Sexta. Si a juicio del Jurado ninguna de las obras presentadas alcanza la calidad teatral necesaria para conceder el premio, éste quedará desierto, convirtiéndose en accésit con la mitad de la dotación de la convocatoria, sin que sea publicada la obra que lo obtenga.

Séptima. El premio o accésit serán entregados públicamente el día que oportunamente se acordará.

Octava. Los originales se entregarán en la Sección de Gobernación del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza antes de las trece horas del día 31 de octubre de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de mayo de 1961.—  
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.542

«Fomento de Obras y Construcciones», S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución

de las obras de pavimentación de las calles Comandante Santa Pau, Jesús Comín y Rocasolano (definitiva y complementaria) y las de abastecimiento de agua de la calle número 2 de la Zona de Ensanche de Miraflores (definitiva).

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de mayo de 1961.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

#### Núm. 2.543

D. Julián Blasco Rajadell ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de construcción de Casa del Médico de Casetas.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de mayo de 1961.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

#### Núm. 2.544

"Dragados y Construcciones", sociedad anónima, ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de pavimentación calles acceso grupo de viviendas protegidas "Francisco Franco".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de mayo de 1961.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

#### Núm. 1.930

*Relación de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1961.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, de primera convocatoria, a las diecinueve horas del día de hoy, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José M.<sup>a</sup> Franco de Espés Dominguez, D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Ricardo Mur Buil, D. Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño. Concejales: D. Manuel Rodeles Giménez, D. Cesáreo Alierta Perela, D. Antonio Narro de Povar, D. Félix-Domingo Sesma Catalán, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Máximo García Vela, D. Tomás Colás Minguillón, D. Jesús López Mardones, D. Luis Marqueta Roy, don Miguel Pellicer Cirac, D. Antonio Serrano Montalvo, D. Gregorio Sánchez Morales y D. Juan Agüeras Artiach. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan rectificaciones a la misma.

Presentó excusa de su falta de asistencia a esta sesión el Concejil don Francisco Navarro Anguela, por encontrarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado de las distintas gratificaciones concedidas por la Muy Ilustre Comisión Permanente al personal municipal que se indica en el dictamen.

—Desestimar solicitud de D. Eduardo Pellicer Broset sobre reconocer de su propiedad particular las parcelas que se indican existentes en los montes de Villamayor, ya que no ha demostrado la inscripción de las fincas a su nombre antes del deslinde del monte.

—Desestimar solicitud de D. Jesús Fernando Mayoral sobre reconocer de su propiedad particular la parcela número 47-387 del parcelario municipal (era), enclavada en el monte "Vedado de Villamayor", ya que no ha demostrado la inscripción a su nombre de la citada finca antes del deslinde del monte.

—Desestimar petición de D. Félix Gascón Nogués sobre reconocimiento de su propiedad particular de la parcela 42-455 del parcelario municipal, enclavada en el monte "Vedado de

Villamayor", ya que no ha demostrado la propiedad de la citada finca antes del deslinde del monte.

—Requerir a D.<sup>a</sup> Angela Franco Molina para que presente hoja de aprecio sobre la cuantía de la indemnización por el desahucio del piso bajo de la casa 18 de la calle de Sixto Celorrio, fijando en cinco meses el desalojo de la misma.

—Requerir igualmente a D.<sup>a</sup> Angeles Monreal Iriarte, inquilina del piso entresuelo derecha de la casa 4 y 6 de la calle de Sixto Celorrio.

—Requerir a D.<sup>a</sup> Angeles Urbón Dominguez para que presente hoja de aprecio sobre cuantía de la indemnización por el desahucio del piso primero derecha de la casa 4 y 6 de la calle de Sixto Celorrio.

—Requerir a D. Roque Ibáñez García para que presente hoja de aprecio sobre cuantía de indemnización por desahucio.

—Poner en conocimiento de doña Carmen Pérez Hernández, como propietaria de la finca número 20 del Paseo de Pamplona, que la expropiación acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de marzo de 1960 afecta a la totalidad de dicha finca, y requerir a la misma para que presente hoja de aprecio formalizada.

—Abonar a D.<sup>a</sup> María Calvo Piñol la cantidad que se indica como indemnización por desahucio del piso primero izquierda casa número 20 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

—Abonar a D. Antonio Ramos Lasheras la cantidad que se indica como indemnización por desahucio del piso tercero derecha de la casa número 20 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

—Requerir a D.<sup>a</sup> Concepción Diana Gómez para que presente hoja de aprecio en que se concrete la cuantía de la indemnización que le corresponde por el desahucio del local de negocios de la planta baja casa número 18 de la calle de Sixto Celorrio, de esta ciudad.

—Requerir a D. Miguel Gracia Aranda para que presente hoja de aprecio en que se concrete la cuantía de la indemnización que le corresponde por el desahucio de la vivienda que ocupa en la calle de Sixto Celorrio, número 18.

—Remitir hoja de aprecio municipal de la indemnización por desahucio de la vivienda que ocupa D. Luis Chacón Escuer en el piso segundo derecha casa número 20 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

—Requerir a D. José Rivera Tella para que presente hoja de aprecio en forma en la que determine el justiprecio de la indemnización por desahucio del piso segundo derecha casa 4 y 6 de la calle de Sixto Celorrio.

—Autorizar a D. Gregorio Bengoa Larreta para traspasar a D. Gregorio Muñoz Tejedor los derechos y obligaciones de la casa número 12, manzana 83, de la Ciudad Jardín.

—Autorizar a D.<sup>a</sup> Filomena Gimeno Andréu para traspasar a D. Manuel Montaña Guaría los derechos y obligaciones de la casa 31, manzana 82, de la Ciudad Jardín.

—Remitir hoja de aprecio municipal de la indemnización por desahucio de la vivienda que ocupa don Esteban Lorén Lapuente en la casa número 20 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar, piso primero derecha.

—Modificar en la forma que se indica acuerdo plenario de 15 de diciembre próximo pasado relativo al seguro contra incendios del nuevo Mercado Central de Pescados.

—Fijar definitivamente y pagar a D. Luis Ferrer Crespo la indemnización por desahucio del piso cuarto izquierda de la casa 31 y 33 de la calle Imperial.

—Resolver en la forma que se indica sobre petición de Zaragoza Urbana, S. A., relativa al abono de intereses por mora en el pago del precio de terrenos comprados a la misma en la Gran Vía.

—Reconocer el oportuno crédito a favor del Auxiliar de Secretaria y del Ordenanza que presta servicios en la Escuela de Jota Aragonesa para abono de las dos pagas extraordinarias del 18 de Julio y Navidad.

—Desestimar la petición formulada por D.<sup>a</sup> Pilar Casamián Abadía y otras Comadronas sobre abono de diferencias de haberes correspondientes al segundo semestre de 1952, por impropcedente.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por D. Antonio Alonso Almenara.

—Reconocer el oportuno crédito a favor de D.<sup>a</sup> Pilar Mur Martínez, importe de la pensión que le corresponde como viuda del matarife don Germán Cameo López.

—Quedar enterado de la resolución dictada por la Dirección General de Administración Local en relación con el acuerdo plenario de 3 de octubre

próximo pasado sobre reconocimiento de determinado tiempo a D. Cándido de Francisco Galdeano.

—Reconocer los oportunos créditos por extinción de animales dañinos a favor de D.<sup>a</sup> Argimira Marin y de D. Tomás García García.

—Aprobar las variaciones introducidas en la convocatoria del "Premio Luzán 1961".

—Dar el nombre de "Paseo de los Reyes de Aragón" al tramo del Paseo de Colón comprendido entre la Avenida de Valencia y la bajada al antiguo Rincón de Goya.

—Dar el nombre de "Fray José Casanova" a una calle de la ciudad.

—Dar nombre de "Nuestra Señora de la Oliva" a una calle de la ciudad.

—Dar el nombre de "Emilio Laguna Azorin" a una calle de la ciudad.

—Dar los nombres de "Héroes del Alcázar de Toledo", "Plaza de Tauste", "Nuestra Señora de Valentiñana", "Hermanos Alvarez Quintero", "Nuestra Señora de Lagunas", "Vicente López Abadía", "Bandera Móvil de Aragón", "Eduardo Jesús Taboada" y "Jerónimo Vicéns" a distintas calles de la ciudad.

—Amortizar una plaza de Maestra municipal en el respectivo escalafón por nacionalización de la misma.

—Concertar a D. Luis Montes el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar en el establecimiento denominado "Rio Club".

—Informar favorablemente escrito de la Federación Aragonesa de Boxeo sobre concierto para pago de impuesto de consumo de lujo en la velada celebrada en el Frontón Cinema.

—Concertar con la Junta Provincial Pro-damnificados de Chile el pago del impuesto de consumo de lujo respecto al partido de fútbol que se indica.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo con respecto a los bailes que se celebren en el Restaurante "Ordesa" con el fin de recaudar fondos, organizados por la promoción de la A. T. S. año 1960-61.

—Autorizar a D. Francisco González de Audicana Vila la construcción de un muelle de descarga y cubiertos para maquinaria en el Camino del Vado, 63.

—Aprobar la reparcelación de terrenos en las calles de Cinca, Juan Bautista del Mazo y cruce de Reina Felicia.

—Ampliar el servicio de limpieza pública domiciliaria a grupo de viviendas de Santa Rosa.

—Aprobar inicialmente la modificación de alineaciones en terrenos sitos en el Barrio de Casetas.

—Aprobar inicialmente la prolongación de la calle de Sevilla.

—Aprobar inicialmente la modificación de alineaciones en terrenos en la prolongación de la calle del Dr. Fleming.

—Reconocer un crédito por la cantidad de 127.437'42 pesetas para los gastos de actualización del proyecto general de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

—Autorizar a D. José M.<sup>a</sup> de Escoriaza y Castellón y demás firmantes la apertura de la calle Francisco Vitori, tramo comprendido entre la plaza de San Sebastián y la calle de León XIII, conforme a las condiciones señaladas por las oficinas técnicas municipales.

—Dar la conformidad con relación al concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de calefacción en la nueva Casa Consistorial a los pliegos que han de ser admitidos a la segunda parte de la licitación, así como señalando día y hora para la apertura de los de la "oferta económica".

—Dar la conformidad en relación al concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de fontanería y aparatos sanitarios en la nueva Casa Consistorial a los pliegos que han de ser admitidos a la segunda parte de la licitación y señalar el día y hora para apertura de los de la "oferta económica".

—Reconocer un crédito de pesetas 700'50 a la Sociedad "La Veneciana", importe de suministros verificados con destino a la Dirección de Arquitectura municipal.

Se levantó la sesión a las diecinueve veinte horas.

Zaragoza, 13 de febrero de 1961.—  
El Secretario general, Luis Aramburo.  
Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2552

## Audiencia Territorial

### PRÉSIDENTIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956 se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo de Fiscal de paz propietario de Pintano, declarado vacante por acuerdo de la Sala de Gobierno al ser admitida la renuncia del que viene desempeñándolo.

Los aspirantes presentarán solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Sos del Rey Católico durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de mayo de 1961. — El Presidente, Ginés Parra Jiménez. — P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 2.547

### Comandancia Militar de Marina de Cartagena

Relación de inscriptos de Marina pertenecientes a los Distritos de esta Provincia Marítima que definitivamente han quedado alistados para el reemplazo de 1962 y que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 114 del Reglamento para aplicación de la Ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada, deben ser excluidos del alistamiento de Ejército:

#### Distrito de Cartagena

Miguel García Laitada, hijo de Pascual y Mercedes, nacido en octubre de 1942 en Zaragoza.

Cartagena, 15 de mayo de 1961. — El C. de N. Comandante Militar de Marina, Juan Luis Más.

Núm. 1.184

### Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de Automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1961.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 123)

Matrícula: Z-17977. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Juan García y Hermano y Cia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Soriano Valenzuela. Domicilio y población: Sixto Celorrio, 49, Zaragoza.

Matrícula: Z-18083. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Javier Checa y Pascual de Quinto. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Solanas Moya y Lorenzo A. Izquierdo Becerril. Domicilio y población: Plaza Rocasolano, 3, Zaragoza.

Matrícula: Z-18190. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: José Caturia Valdés. Población: Calatayud. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro-Miguel Sancho Ortiz. Domicilio y población: El Frasno (Zaragoza).

Matrícula: Z-18207. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Mariano Gutiez Fabra. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Lamarca Millán. Domicilio y población: Barrio Peñafior, 6, Zaragoza.

Matrícula: Z-18383. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Miguel Gabás Aguilar. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Villariq Nebra. Domicilio y población: Josa (Teruel).

Matrícula: Z-18395. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Lafarga Lahuerta. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Cester Barcelona. Domicilio y población: Pamplona Escudero, 39, Zaragoza.

Matrícula: Z-18489. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: José Coscojuela Tirado. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Abad Moreno. Domicilio y población: Moncasi, 5, Zaragoza.

Matrícula: Z-18504. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Carlos Ferrer Fortea. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Gascón Sanjoaquin. Domicilio y población: María Lostal, 25, Zaragoza.

Matrícula: Z-18539. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Ros Almáu. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Romanos Fajardo. Domicilio y población: Tenor Fleta, 8, Zaragoza.

Matrícula: Z-18540. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José Luis Crespo Bonet. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Ezquerra Serrate. Domicilio y población: Castejón de Monegros (Huesca).

Matrícula: Z-18561. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Julián Martínez Zazurca. Población: Almonacid de la Sierra. Nombre y apellidos del adquirente: Crescencio Lain Melguizo. Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).

Matrícula: Z-18572. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Feliciano del Olmo Salceda. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Romualdo Gállego Lápunte. Domicilio y población: Villafranca de Ebro (Zaragoza).

Matrícula: Z-18660. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Alonso García Piñero. Población: Garrapinillos. Nombre y apellidos del adquirente: Aluminio Ortoprot, S. A. Domicilio y población: Lagasca, 8, Zaragoza.

Matrícula: Z-18720. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Emilio Moré Gimeno. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Cantin Valero. Domicilio y población: Monzalbarba, 4, Zaragoza.

Matrícula: Z-18748. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Angel Esteban Monreal. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Orús Salas. Domicilio y población: Escoriaza, 7, Zaragoza.

Matrícula: Z-18770. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Construcciones Colomina G. Serrano, sociedad anónima. Población: Madrid. Nombre y apellidos del adquirente: Armando Gimeno San Miguel. Domicilio y población: Monte Carmelo, 15, Zaragoza.

Matrícula: Z-18889. Marca: Voisin. Nombre y apellidos del cedente: Ramiro Borraz Villagrasa. Población: Monegrillo. Nombre y apellidos del adquirente: Alejandro Villaverde Marugán. Domicilio y población: Cadena, 3, Zaragoza.

Matrícula: Z-18976. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José L. Lalaguna Mingarro. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Ortega Berzal. Domicilio y población: Baltasar Graçián, 6, Huesca.

Matrícula: Z-19098. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Daniel Casanova Laborda. Población: Caspe. Nombre y apellidos del adquirente: José Espallargas Aymami. Domicilio y población: León XIII, 9, Zaragoza.

Matrícula: Z-19152. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Dagoberto Bermudo Llorente. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Octavio Viñuales Ariza. Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Matrícula: Z-19180. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Benito Giménez Maties. Población: Cariñena. Nombre y apellidos del adquirente: Mateo Martínez Soleira. Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).

Matrícula: Z-19283. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Dionis Calvo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Cañada Royo. Domicilio y población: Segura de Baños (Teruel).

Matrícula: Z-19316. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Cecilio Simón Iranzo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Gálvez García-Serrano. Domicilio y población: Cantin y Gamboa, 32, Zaragoza.

Matrícula: Z-19347. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Félix Cardiel Mateo. Población: Azuara. Nombre y apellidos del adquirente: Santiago Arrieta Rodrigo. Domicilio y población: Castejón de Valdejasa (Zaragoza).

Matrícula: Z-19377. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Bienvenido Aranda Ballester. Población: Torralba de los Frailes. Nombre y apellidos del adquirente: Claudio Vicente Agudo. Domicilio y población: Gallocanta (Zaragoza).

Matrícula: Z-19477. Marca: Derbi. Nombre y apellidos del cedente: Alberto Calahorra Marcuello. Población: Pastriz. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Guerrero Martínez. Domicilio y población: Puebla de Alfindén (Zaragoza).

Matrícula: Z-19504. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: José Luis Sarto Pueyo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Ignacio Rodrigo Escario. Domicilio y población: Italia, número 26, Zaragoza.

Matrícula: Z-19740. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Luis Vargas Serrano. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Millaruelo Buil. Domicilio y población: Quinta Avenida, 2, Zaragoza.

Matrícula: Z-19743. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Enguita Marqués. Población: Casetas. Nombre y apellidos del adquirente: Idamor Aguarón Vicente. Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Matrícula: Z-19932. Marca: Pegaso. Nombre y apellidos del cedente: José Antonio Franch Gonzalvo. Población: Burriana. Nombre y apellidos del adquirente: Sucesores de J. B. Mesado. Domicilio y población: Son Joaquín, 12, Villarreal (Zaragoza).

Matrícula: Z-19934. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Alberto Montegui Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Jaime Catalá Montserrat. Domicilio y población: San Jorge, 19, Zaragoza.

Matrícula: Z-19966. Marca: Pegaso. Nombre y apellidos del cedente: José Villar López. Población: Logroño. Nombre y apellidos del adquirente: Lorenzo Bellido Fernández. Domicilio y población: Belosticalle, número 12, Bilbao.

Matrícula: Z-19994. Marca: Peugeot M. Nombre y apellidos del cedente: Salvador Domínguez Díez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Palacios Rodrigo. Domicilio y población: Antonio de Leyva, 35, Zaragoza.

Matrícula: Z-20086. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José López Muñoz. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Abenja Jardiel. Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).

Matrícula: Z-20094. Marca: A. S. A. Nombre y apellidos del cedente: Esmeraldo Peña del Frasnó. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Pardos Arenas y Pascual Bernad Sancho. Domicilio y población: Aldebarán, 34, (Valdefierro) Zaragoza.

Matrícula: Z-20164. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Abel Arnas Pons. Población: Villanueva de Gállego. Nombre y apellidos del adquirente: Víctor Serrano Langa. Domicilio y población: Orense, número 95, Zaragoza.

Matrícula: Z-20169. Marca: A. S. A. Nombre y apellidos del cedente: José Manuel Andrés Castel. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Magallón Ferruz. Domicilio y población: Millán Astray, 90, Zaragoza.

Matrícula: Z-20250. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Gregorio Vicente Antolín. Población: Alcañiz. Nombre y apellidos del adquirente: Ignacio-José Domín-

guez Anastasio. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Matrícula: Z-20274. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Saturnino Gutiérrez Moñux. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Eduardo Piniella Bonet. Domicilio y población: Reina Felicia, 12, Zaragoza.

Matrícula: Z-20372. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: José Gracia Auqué. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Martín José Pardo Zaborras. Domicilio y población: Alcalá de Gurrea (Huesca).

Matrícula: Z-20621. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Pinsac Mayayo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Franco Artigas. Domicilio y población: Compromiso de Caspe, 33, Zaragoza.

Matrícula: Z-20740. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: José Luis Abad Aristizábal. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Rogelio Tremps Pérez. Domicilio y población: Suiza, número 13, Zaragoza.

Matrícula: Z-20797. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Gorbea Bosqued. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Borruey Ferrero. Domicilio y población: Nueva, número 16, Caspe (Zaragoza).

Matrícula: Z-20891. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Teodoro Sanz Gil. Población: Torrubia de S. Nombre y apellidos del adquirente: Emilio Gil Remartínez. Domicilio y población: Olvega (Soria).

Matrícula: Z-20994. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Alfonso Biel Gonzalvo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Carmelo Bailo Ferrer. Domicilio y población: Camino de Peñafior, 90, Zaragoza.

Matrícula Z-21299. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Pablo López Arrizabalaga. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Barbó Fontes. Domicilio y población: Juslibol (Zaragoza) Bar, 117.

(Continuará)

## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Altas y bajas de urbana*

2.516.—Santa Cruz de Grio

*Anteproyecto de presupuesto extraordinario*

2.534.—El Frago

*Arbitrio sobre viviendas sin agua*

2.516.—Santa Cruz de Grio

*Cuenta de administración del patrimonio*

2.445.—Quinto  
2.503.—Artieda  
2.504.—Chiprana  
2.506.—Caspe  
2.511.—Lécera  
2.515.—Villarreal de Huerva  
2.533.—Sabiñán

*Cuenta de caudales*

2.504.—Chiprana  
2.515.—Villarreal de Huerva  
2.533.—Sabiñán

*Cuenta general del presupuesto*

2.445.—Quinto  
2.503.—Artieda  
2.504.—Chiprana  
2.506.—Caspe.  
2.511.—Lécera  
2.515.—Villarreal de Huerva.  
2.530.—Fabara  
2.533.—Sabiñán  
2.537.—Paracuellos de Jiloca

*Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto*

2.445.—Quinto  
2.511.—Lécera

*Expediente de habilitación de crédito*

2.446.—La Zaida

*Expediente de suplemento de crédito*

2.446.—La Zaida  
2.504.—Chiprana

*Expediente de transferencia de crédito*

2.446.—La Zaida

*Impuesto sobre el vino*

2.516.—Santa Cruz de Grio

*Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores*

2.504.—Chiprana  
2.533.—Sabiñán  
2.537.—Paracuellos de Jiloca

*Padrón de habitantes*

2.504.—Chiprana

*Padrón de labor y siembra*

2.518.—Morata de Jiloca

*Presupuesto extraordinario*

2.504.—Chiprana  
2.529.—La Muela

*Presupuesto ordinario*

2.462.—Villalengua  
2.518.—Morata de Jiloca

Núm. 2.531

## CALATAYUD

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la aprobación del proyecto de desviación de la acequia de Ancha, quedan expuestos al público el proyecto y acuerdo indicados por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones, que se admitirán únicamente durante este plazo en la Secretaría municipal.

Calatayud, 22 de mayo de 1961.—  
El Alcalde, Antonino Gil.

Núm. 2.514

## CASPE

Este Excmo. Ayuntamiento de Caspe, en sesión del día 19 de mayo de 1961, aprobó el pliego de condiciones para la subasta relativa a pavimentación y ornamentación de la Plaza de la Balsa, y a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre contratación de Corporaciones locales, se hace público que dicho pliego de condiciones, debidamente aprobado, estará de manifiesto por el término de ocho días hábiles en la Secretaría de la Corporación, y que durante dicho plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, las que serán resueltas por la Corporación, computándose dicho plazo a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la inteligencia de que pasado el plazo señalado no será admitida ninguna de las que se formulen.

Caspe, 22 de mayo de 1961.—El Alcalde-Presidente, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.512

## PEDROLA

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el caso b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, refundida, con motivo de la ejecución de los proyectos de saneamiento y distribución de aguas a domicilio en el casco urbano de esta villa, y debiendo procederse a la constitución de la Asociación administrativa de Contribuyentes que dispone el artículo 465 de la propia Ley, para dar cumplimiento al artículo 19-a) del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, ha quedado expuesta al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles la relación de los contribuyentes afectados, a quienes se convoca por el presente para la reunión que se celebrará en esta Casa Consistorial el día 23 de junio próximo, a las diez horas, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

1.º Designar por votación los Delegados que han de constituir la Junta, en número no inferior a dos ni superior a seis.

2.º Redactar los Estatutos por que ha de regirse la Asociación.

Se constituirá la Mesa presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y se completará con el mayor y el menor contribuyente de entre los asistentes.

Actuará de Secretario el del Ayuntamiento, o funcionario administrativo municipal en quien delegue, a los efectos de levantar el acta correspondiente.

Se previene para general conocimiento que la Asociación Administrativa quedará constituida cualquiera que sea el número de asistentes, y de oficio en el caso de que no asistiera ninguno de los interesados, todo ello conforme a lo dispuesto en el referido artículo 19 del citado Reglamento.

Pedrola, 20 de mayo de 1961. —  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2536

## SALVATIERRA DE ESCA

El Alcalde-Presidente de Salvatierra de Esca;

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 20 del actual y con las formalidades legales, acordó ceder gratuitamente a la Dirección General de la Guardia Civil el terreno, propiedad de este Municipio, sito en el punto conocido por "El Pueyo", del monte "Bardipeña", número 217 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, y en una extensión superficial de 1.700 metros cuadrados, cuya delimitación es como sigue: Al Norte, con restos del monte; por el Sur, con camino de acceso al pueblo; por el Este, con dicho camino, y por el Oeste, con camino de la Peña, con destino exclusivo a la construcción de nueva Casa-Cuartel para alojamiento de la fuerza de la Guardia Civil en esta localidad, mediante la concesión de autorización bastante del Ministerio de la Gobernación, conforme a lo prevenido en los artículos 189 de la vigente Ley de Régimen Local y 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado Cuerpo legal, para que durante el plazo de quince días pueda ser examinado el expediente y formular cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Salvatierra de Esca, 22 de mayo de 1961.—El Alcalde, Francisco López.

Núm. 2532

## TAUSTE

Solicitada la devolución de fianza por el contratista Alonso Hermanos, S. L., de Zaragoza, de la instalación de la red de altavoces intemperie en esta villa, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince días.

Tauste, 23 de mayo de 1961.— El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 2538

GRACIA (Francisco), sin más datos de filiación conocidos, con último domicilio en Zaragoza, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 125 de 1961, por el delito de robo.

\* \* \*

Núm. 2538

UN TAL BASANTA, desconociéndose todos los demás datos de filiación, con último domicilio en Zaragoza, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 125 de 1961, por el delito de robo.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2525

## JUZGADO NUM. 2

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 93 de 1961 instado por don Jacinto Comenge García, representado por el Procurador D. Tomás Malfey, contra D. Jesús Domínguez Herrero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una furgoneta motocarro marca "Isetta", matrícula Z-14032, de gasolina, completa. Valorada en pesetas 15.000.

2. Una caja de caudales marca "Piera", de 1,30 x 0,70 metros, aproximadamente. Valorada en la cantidad de 10.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de junio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del demandado (General Mola, 74).

Dado en Zaragoza a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José-Luis Ruiz. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2450

## JUZGADO NUM. 2

## Cédula de notificación

Cumpliendo lo mandado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de esta ciudad de Zaragoza en ejecutoria dimanante de la causa núm. 383 de 1960, sobre imprudencia, contra Manuel Artal Oliver, en la actualidad en domicilio desconocido, se notifica a éste por medio de la presente que la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia dictada en expresada causa con fecha 24 de marzo último, le absolvió libremente del delito de imprudencia de que era acusado, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que la notificación acordada pueda tener efecto, libro la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2539

## JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por don Fermín Grimal Navarro, representado por el Procurador Sr. Velasco, contra el vecino de Madrid D. Daniel Gonzalo Roque, con domicilio en Francisco Silvela, 83, 4.º exterior de-

recha, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada se ha acordado sacar a pública licitación ante la sala de audiencia de este Juzgado para el día 30 de junio próximo, a las diez de su mañana, la siguiente finca:

En el piso quinto centro de la séptima planta de pisos, un cuarto de desahogo y una participación de tres enteros y una centésima por ciento en el solar y en las demás cosas de propiedad común de la siguiente finca: Casa demarcada con el núm. 32 no oficial de la Avenida de Calvo Sotelo, de esta ciudad, de 602 metros 32 decímetros cuadrados. Inscrita al folio 99 del tomo 1.692, libro 622 de la Sección Segunda, finca n.º 21.975, inscripción 7.ª

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.524

### GREMIO FISCAL DE DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS

Por la presente se convoca a todos los contribuyentes de este Gremio Fiscal a Asamblea general que se celebrará el día 23 de los corrientes, a las ocho de la tarde en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el salón de actos de

la Excm. Diputación, con arreglo al orden del día que figura expuesto en el tablón de anuncios del Sindicato Provincial de Alimentación. Zaragoza, 19 de mayo de 1961.

Núm. 2.549

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO PIEDRA DE MONTERDE

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 51, 52 y 53 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general de participes que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de junio, en los locales de esta Comunidad, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, si la primera no tuviera efecto por falta de número de asistentes, tomándose acuerdos en esta última cualquiera que sea el número de concurrentes.

Monterde, 23 de mayo de 1961.— El Presidente, Cruz Ramón.

Núm. 2.528

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLANUEVA DE HUERVA

Confecionado el padrón - reparto de cuotas para cubrir las atenciones de esta Hermandad durante el presente año de 1961, con arreglo al presupuesto aprobado por la Asamblea plenaria, queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado por todos aquellos que lo deseen y formular las reclamaciones que crean oportunas.

Villanueva de Huerva, 22 de mayo de 1961.—El Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Eliseo Pardos.

Núm. 2.523

### COMUNIDAD DE REGANTES DE CASTEJON DE LAS ARMAS

Al objeto de tramitar la constitución de la Comunidad de Regantes de las acequias "Batán" y "Molinar", de este término municipal, se convoca Junta general de todos los usuarios y de cuantas personas estén interesadas en el aprovechamiento de sus aguas, que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, a las trece horas en primera convocatoria y a las trece treinta en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta localidad, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos por los que se ha de regir la Comunidad.

2.º Ruegos y preguntas.

Castejón de las Armas, 22 de mayo de 1961. — El Presidente, Luis Morales.

Núm. 2.535

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE EL FRASNO

#### Gremio Fiscal

Por el plazo de quince días y a efectos de reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza del año 1960.

El Frasno, 23 de mayo de 1961.— El Presidente del Gremio Fiscal, Juan Gimeno Castillo.

Imprenta del Hogar Pignatelli

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán en el Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial" 10 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	180 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones